

PREMIOS TAL COLOMBIA 2025

Premios TAL celebra a Colombia y su aporte extraordinario a la producción de contenidos para el enriquecimiento cultural del país y de la región. A través de su creatividad, diversidad y compromiso, la producción audiovisual colombiana se ha consolidado como un pilar esencial para la difusión de historias que reflejan la identidad, el talento y la innovación del sector.

Premios TAL Colombia 2025 es la competencia que destaca la relevancia constante de la producción colombiana y destaca aquellas obras que impactan, inspiran y transforman el ecosistema audiovisual.

REGLAMENTO SEGUNDA EDICIÓN (2025)

- Propósito** Los Premios TAL Colombia buscan el reconocimiento de la producción de contenidos de calidad en la televisión pública y cultural del país.
- Participantes** Podrán participar contenidos producidos o co-producidos por canales públicos y culturales de Colombia que hayan estrenado en la pantalla durante el año 2024.
- Postulación** Para participar, las televisoras deberán postular sus contenidos para cada categoría completando el formulario de inscripción correspondiente (que se encontrará disponible a partir del 8 de mayo de 2025) y efectivizando el pago de la preinscripción. La organización solicitará el pago una vez procesadas las postulaciones.

Dentro de los campos que se solicita completar en el formulario de inscripción, se encuentra uno destinado al link que permitirá el visionado completo vía streaming del programa postulado. El acceso a dicho contenido online se podrá restringir con el uso de una contraseña y los únicos autorizados al uso serán: los miembros de la organización de los Premios TAL, los pre-seleccionadores y los jurados. Debe considerarse que los pre-evaluadores y jurados pueden encontrarse en sitios diversos, y por lo tanto el contenido no debe estar geobloqueado en ningún caso; sugerimos usar envíos por Vimeo, Youtube. En el caso de las postulaciones de las series, se deberá incluir 3 episodios completos.

Las postulaciones se realizarán a través del siguiente link:
<https://forms.gle/VUKsGjzEuQzgVsQ1A>

Una postulación corresponde a la inscripción de un contenido a una categoría específica. El cobro se hace por cada postulación.

Para cada categoría el canal podrá postular hasta un máximo de 3 contenidos.

El plazo para postular los contenidos cierra el 8 de junio de 2025.

5. Costos

El valor de inscripción por cada contenido postulado a los Premios TAL Colombia 2025 es de cuarenta dólares estadounidenses (USD 40) netos, entendiendo por tal el monto que debe efectivamente acreditarse a la organización, sin deducción alguna por comisiones o cargos de intermediación.

A este valor se adicionará un cargo fijo por operación de veinte dólares estadounidenses (USD 20), correspondiente a costos administrativos y de procesamiento asociados a la modalidad de pago seleccionada. Este cargo se aplicará una sola vez por canal postulante, con independencia de la cantidad de postulaciones que se realicen.

Los canales que postulen más de diez (10) contenidos a los Premios TAL Colombia 2025 recibirán un descuento del quince por ciento (15%) en la inscripción de contenidos a la Competencia Internacional de los Premios TAL 2025. Quienes postulen más de veinte (20) contenidos recibirán un descuento del treinta por ciento (30%).

El Gran Premio Colombia no tendrá costo de inscripción. Cada canal que postule al menos tres contenidos en otras categorías quedará automáticamente habilitado para participar en esta categoría. El canal participará con todos sus contenidos postulados.

El contenido ganador será elegido mediante votación del público, en una dinámica que será definida y comunicada oportunamente.

Los aportes que los canales realizan a través de las inscripciones tienen como objetivo costear parte de los gastos de la realización de los Premios TAL Colombia, y estimular la adopción de membresías activas por parte de los asociados de la Red.

COMPETENCIA

6. **Nominados** Un Comité Curador Internacional coordinado por TAL recibirá y evaluará todos los contenidos en competencia presentados por las televisoras.

Ante cualquier discrepancia que pueda existir, el Comité Ejecutivo de los Premios se reserva el derecho de declarar no elegible una candidatura. En ningún caso se considerarán elegibles postulaciones de contenidos que hayan sido coproducidos por RedTAL.

La organización de los Premios TAL no se responsabilizará de los errores u omisiones en los datos que le hayan sido presentados. Si se detectara falsedad manifiesta en algunos de los datos suministrados, el Director General o el Comité Ejecutivo podrán eliminar la participación de la candidatura.

Los resultados de la selección se anunciarán en el mes de Julio 2025.

Todos los canales que postulen tres o más contenidos a las distintas categorías de Premios TAL Colombia participarán automáticamente en el Gran Premio Colombia. Este premio busca destacar a un canal por su propuesta general, incluyendo aspectos como su programación (grilla), identidad visual y editorial, conductores, y producciones originales. El ganador del Gran Premio Colombia será elegido por votación del público entre los canales nominados.

7. **Conformación del jurado y votación** El jurado para las diferentes categorías estará conformado por tres referentes internacionales. Los jurados de los premios TAL son profesionales de áreas artísticas, producción y académicos de la comunicación. Directores, productores y maestros de diferentes nacionalidades y con perfiles de alto reconocimiento en la región latinoamericana y el mundo. Los jurados serán escogidos y presentados públicamente por las plataformas de los premios junto con sus biografías para conocimiento de todo el público.

8. **Categorías de participación** Las categorías para las que se realiza la convocatoria, y a las que podrán postular las televisoras son las siguientes: 1. Documental; 2. Identidades colectivas; 3. Relevancia Social; 4. Ficción; 5. Periodístico; 6. Infantil / Juvenil / Educativo; 7. Divulgación; 8. Programas de estudio; 9. Mejor serie colombiana; 10. Contenido Transmedia; 11. Derechos humanos - Paz; 12. Programa Deportivo; 13. Mejor Noticiero; 14. Universo Sonoro; 15. Universitaria; 16. Gran Premio Colombia

9. **Condiciones generales de participación** Cada televisora podrá postular aquellos contenidos en cuya producción haya participado como productora o coproductora, o en los que haya realizado un aporte a la viabilización financiera del contenido en su etapa de proyecto. También debe disponer de los derechos necesarios para cumplir con lo previsto en el presente reglamento.

Los contenidos postulados deberán haber sido estrenados por las televisoras que los presentan durante el año 2024.

En el caso de contenidos coproducidos entre más de una televisora asociada a la red, se considerarán postuladas todas las TVs coproductoras, pudiendo compartir el premio en caso de resultar ganador el contenido en cuestión.

ATENCIÓN: La coproducción entre televisoras debe estar indicada en el formulario de postulación, no estando permitido solicitar modificación en la titularidad de la misma. A efectos de esta convocatoria, sólo se considerarán las coproducciones entre televisoras, no siendo necesario incluir a las compañías productoras. En ningún caso se considerarán elegibles postulaciones de contenidos que hayan sido coproducidos por RedTAL.

TAL tendrá el derecho de utilizar imágenes fijas y extractos de hasta 3 minutos de cualquier contenido postulado con fines promocionales del evento, en cualquier medio de difusión. Todo material gráfico proporcionado junto con la ficha de inscripción podrá ser utilizado por TAL en todas las publicaciones vinculadas al

evento (prensa, material impreso, internet, etc. En ningún caso esto generará costos a TAL o a terceros.

Los datos suministrados en el formulario de postulación no podrán ser alterados, incluyendo el nombre del canal, nombre del contenido, co-productores, etc. Es responsabilidad expresa de quien realiza la inscripción el correcto suministro de los datos.

En caso de requerir cualquier tipo de cambio deberá enviarse una carta membretada que será evaluada por la organización de los presentes premios y la directiva de Red TAL en los tiempos que considere pertinentes (dicha determinación será inapelable).

Asimismo, en caso del canal contar con los derechos internacionales del contenido, TAL solicitará exhibir en su Web dedicada a Los Premios TAL un episodio de cada serie ganadora o el unitario ganador.

10. Condiciones específicas para cada categoría

1. Documental: Podrán participar todos los contenidos del género documental, con cualquier formato, técnica y duración, tanto unitarios como seriados.

2. Identidades Colectivas: Podrán participar en todos los programas que estimulen una representación más igualitaria en los medios de comunicación de las diferentes identidades colectivas sociales, culturales, étnicas, etarias y sexuales. Tanto en series como unitarios, de cualquier duración. Esta categoría reconoce contenidos que reflejan la diversidad que habita Colombia. Se priorizarán aquellos que promuevan el reconocimiento mutuo, el respeto por la diferencia, la visibilidad de comunidades históricamente marginadas y el fortalecimiento del tejido social desde una perspectiva intercultural y de derechos.

3. Relevancia Social: Podrán participar en todos los programas que contribuyen al desarrollo social, ya sea en formato de serie o unitarios, sin restricción de duración. Se reconocerán especialmente aquellos contenidos que, a través de la cultura, la educación, la memoria, la salud, el ambiente o las expresiones artísticas y comunitarias, fortalezcan la inclusión, la equidad, el pensamiento crítico, generando vínculos significativos con las audiencias y promoviendo una sociedad más justa, diversa y participativa. Esta categoría celebra el papel activo de la televisión pública en la transformación de la vida colectiva.

4. Ficción: Podrán participar todos los contenidos de ficción, con cualquier formato, técnica y duración, tanto sean unitarios como seriados. Se reconocerán aquellas obras que logren representar de manera creativa y con identidad local las historias que configuran el imaginario cultural de Colombia, promoviendo la diversidad estética, la calidad narrativa y la innovación en sus lenguajes.

5. Periodístico: Podrán participar todos los programas de contenido periodístico, en el sentido amplio (sean coberturas periodísticas, programas de información, informes especiales, etc.) tanto series como unitarios, de cualquier duración. Esta categoría reconoce el compromiso con la verdad, el rigor informativo y el análisis crítico.

6. Infantil / Juvenil / Educativo: Podrán participar todos los programas de cualquier índole, tanto series como unitarios, de documental, ficción u otros géneros, de cualquier duración, que estén dirigidos al público infantil o juvenil y/o cuyo contenido tenga un marcado perfil educativo por su función didáctica o pedagógica. Esta categoría destaca contenidos que promueven el derecho de niñas, niños y jóvenes a acceder a una programación de calidad, inclusiva, lúdica y significativa.

7. Divulgación: Podrán participar todos los programas de cualquier índole, tanto series como unitarios, de documental, ficción u otros géneros, de cualquier duración, cuyo contenido esté orientado a la divulgación de conocimiento en cualquier ámbito del saber. Se premiarán contenidos que, mediante un lenguaje claro, atractivo y accesible, logren acercar a las audiencias al conocimiento científico, histórico, cultural o tecnológico, despertando curiosidad y promoviendo el pensamiento reflexivo.

8. Programas de estudio: Podrán participar todos los programas de cualquier índole y duración, que sean realizados principalmente en un estudio de grabación y cuyo formato se base en la conducción, entrevistas, paneles, concursos u otras dinámicas propias de los programas de piso. Esta categoría reconoce el valor del encuentro en estudio como formato tradicional y versátil de la televisión. Se premiará la creatividad en la puesta en escena, la calidad del contenido, la conducción, la interacción con el público y la capacidad de abordar temas relevantes para las audiencias.

9. Mejor serie colombiana: Podrán participar todas las series de cualquier género, tanto de ficción como documental, de cualquier duración, creadas para cualquier plataforma y destinadas a cualquier público. Se entiende por serie contenidos de al menos dos episodios con una duración mínima de 5 minutos. Se reconocerán las producciones seriadas que, con altos estándares narrativos y técnicos, destaquen por su originalidad, impacto social o conexión con el contexto colombiano.

10. Contenido transmedia: Podrán participar todos los proyectos de cualquier índole, tanto documental como ficción u otros géneros, de cualquier duración, que desarrollen una estrategia narrativa transmedia sostenida en distintos soportes, tales como radio, web, libros, etc., entre los que necesariamente debe figurar un programa de TV. Se premiarán aquellas propuestas que amplíen las fronteras de la narración televisiva, integrando múltiples plataformas y lenguajes en una experiencia cohesiva. Esta categoría reconoce la innovación narrativa, la participación de las audiencias y el uso creativo de lo digital.

11. Derechos Humanos - Paz: Podrán participar los programas de cualquier índole, que reflexionen y subrayen la importancia de los consensos que reconocen y garantizan la paz y los derechos, que promuevan la sensibilización, la educación y la movilización social en relación con estos temas. Se premiarán especialmente los contenidos que defiendan la dignidad humana, la memoria de las víctimas, la justicia, en consonancia con el papel fundamental de la televisión pública en los procesos de paz y fortalecimiento democrático del país.

12. Programa Deportivo: Podrán participar en todos los programas dedicados a la cobertura, análisis, divulgación o fomento de actividades deportivas, en cualquier formato, género y duración, tanto unitarios como seriados.

13. Mejor Noticiero: Podrán participar en todos los noticieros realizados en televisión pública, sin distinción de formato, frecuencia o duración.

14. Universo Sonoro: En esta categoría se incluyen las realizaciones sonoras o "podcast" (digitales/radiales) tanto series como unitarios, de cualquier tipo, duración, temática o género. Se valorarán producciones que, a través del lenguaje sonoro, logren generar paisajes auditivos significativos, fomentar la cultura, la memoria, el análisis y el entretenimiento, fortaleciendo y desplegando el universo combinable de palabras, músicas y sonidos.

15. Universitaria: Podrán participar todos los contenidos de cualquier género, formato, técnica y duración producidos por canales Universitarios. Esta categoría pone en valor la producción audiovisual en contextos de formación superior, destacando su aporte a la construcción de conocimiento, el pensamiento crítico, la experimentación narrativa y el vínculo entre universidad y sociedad. La postulación tiene que estar avalada y certificada por la universidad.

16. Gran Premio Colombia: Participan por el Gran Premio Colombia todos aquellos canales que realicen tres o más postulaciones a Premios TAL Colombia. El ganador de esta categoría surgirá del voto del público, las nominaciones serán a los canales (pudiendo acentuar su grilla, su identidad, sus conductores, sus producciones, etc.).

11. Ceremonia de premiación

La ceremonia se realizará en el segundo semestre del año, con fecha y formato a confirmar.

12. Presencia de los finalistas durante la ceremonia de premiación

Una vez anunciados los contenidos seleccionados para cada categoría de la competencia, las televisoras involucradas deberán designar un representante y garantizar su presencia durante la ceremonia de premiación.

13. Premio

Los Premios TAL Colombia consisten en el reconocimiento público al trabajo de las televisoras en la construcción de una televisión pública y cultural de calidad del país, que se manifiesta con la entrega de una estatuilla.

14. Aceptación del reglamento

Las situaciones no previstas en el presente reglamento serán resueltas por el Comité Organizador. La postulación a los Premios TAL Colombia implica la total aceptación del presente reglamento. En caso de surgir algún motivo por el cual se pueda ver afectada la convocatoria y la premiación, el Comité Organizador se reserva el derecho de modificar las bases aquí presentes, asumiendo el compromiso de comunicar inmediatamente a cada uno de los postulantes y confirmar su nueva adhesión a las mismas.

15. Cronograma

- Apertura de convocatoria y publicación de bases: 8 de mayo de 2025.
- Cierre de convocatoria: 8 de junio de 2025.

*Consultas:
premios@redtal.tv